



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION DE TUTELAS
2023

AVISO No. 153
CITACION SALA DE DECISION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales. EL Magistrado Ponente cita e informa a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día **JUEVES, VEINTISÉIS (26) de OCTUBRE** de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las **CINCO (5:00)** de la **TARDE**, se someterá a discusión el proyecto de **AUTO INTERLOCUTORIO** en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	INCIDENTALISTA	INCIDENTADA	MOTIVO DE ALZADA	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31-12-001-2023-00047-02	CONSULTA INCIDENTE DE DESACATO-ACCIÓN DE TUTELA	HÉCTOR CAMPEROS SIERRA actualmente interno en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PAMPLONA	Dra. ERIKA JULIANA SEPÚLVEDA MORENO, Gerente de la IPS SALUD INTEGRAL Y MEDICINA LABORAL S.A.S. "SERSALUD"	AUTO INTERLOCUTORIO	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA

Pamplona, miércoles, veinticinco de octubre de 2023

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
Magistrado Ponente

¹. Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES - SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-micrositio AVISOS

Firmado Por:

Nelson Omar Melendez Granados

Magistrado

Sala Unica

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2414ba743367f5bb8b0e18210bd1b379c6291c4c6c3776d5567d99aa806622aa**

Documento generado en 25/10/2023 10:35:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>